LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

TENIENDO EN CUENTA QUE

César Armando Rubiano Macías

C.C. 7689289 Neiva

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

Especialista en Anestesiología y Reanimación

EN LA CIUDAD DE Bogotá A Marzo 31 DE 2006

DECANATURA FACULTAD

RECTORIA GENERAL

Elizabeth López Rico
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 13 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Medicina

0014629

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 130

El Consejo de Facultad en su sesión del día 6 *de* marzo *de* 2006 *Acta No.* 10

CONSIDERANDO QUE

César Armando Rubiano Macías

C.C. Nº. 7689289 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Especialista en Anestesiología y Reanimación

Trabajo Final o Tesis:

Protocolo de investigación "Eficacia de la ketamina en la analgesia preventiva para electrocoagulación de trompas por vía laparoscópica: un estudio prospectivo, aleatorizado doble ciego".

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 14629 *registrado en el Folio No.* 13 *del Libro* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 31 *días del mes de* Marzo *de* 2006

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

María Teresa Penalte Abell
SECRETARÍA
Consejo de Facultad